

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 18 DE JUNIO DE 1887.	En España 5 rs mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. — Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NUM. 1865
-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

LA CRÓNICA.

Crónica Política.

Cada día que transcurre marca un adelanto, algo así como victoria, que obtienen los principios de la escuela democrática, sobre aquellos que informan la del doctrinarismo. Y no solamente se obtienen semejantes triunfos inculcando el espíritu democrático en los partidos que, aunque doctrinarios, se llaman liberales, sino que éstos, en virtud de su propia virtualidad, invaden terrenos hasta aquí vedados, é introducen profunda alteración en el modo de ser de los partidos estáticos, cuales son los conservadores.

¿Quién en España está satisfecho de la manera como se administra la justicia? Nadie: hasta hace poco un solo juez era árbitro absoluto, que imponía sentencias y fallaba pleitos; esto es, que era árbitro del honor y patrimonio de las familias: en la actualidad esta reducida la misión del juez en lo criminal, solo actúa como instructor de la sumaria; pero en lo civil, conserva todo su autoritarismo, que solo es mercedado por la apelación ante las audiencias territoriales, lo que implica un crecido número de años consumidos para obtener la aprobación del fallo del inferior y crecidas cantidades absorbidas por el pozo Airón, que se conoce con el nombre de curia española.

¡La magistratura española! En vano es que el Sr. Alonso Colmenares, *marqués de Guaracaballa*, prosiguiendo al sistema de pasteleo, se haya levantado en el Senado para ensalzar las glorias de la magistratura española: porque esa defensa, fuera de sentido común, no puede convencer á nadie, excepción hecha de los favorecidos. Nadie ha creído fundados los elogios del Sr. Colmenares; pero todos han creído verdades como puños, las dichas por el señor Ulloa, al decir que los jueces prevaricaban por necesidad ó por conseguir medros en su carrera, y que los jueces en la mayoría de los casos era meros subordinados del caciquismo, ó de los diputados.

En toda colectividad, es de sentido común, que el número de los malos exceda al de los buenos, y lo que sucede en todas ellas, no hay razón para que deje de acon-

tecer en ese conjunto que se conoce con el nombre de magistratura ó judicatura.

De aquí que la escuela democrática, más ávida que ninguna otra de volver por los fueros de la justicia, combata enérgicamente la administración individual de la justicia, y abogue por el establecimiento de tribunales colegiados: que mucho más hacelero es cohechar á un juez único, que á un tribunal compuesto de tres ó más entidades: que mucha mayor inteligencia representa la de tres ó más hombres reunidos, que la de uno solo. Estas son verdades tan axiomáticas, que lo único que hay que extrañar es el mucho tiempo que han tardado en quedar convencidos los conservadores; quienes, por boca del senador Sr. Fabié, se han declarado partidarios de los tribunales colegiados y de una instancia, con el solo recurso únicamente de casación.

Y como los llamados reformistas quieren lo mismo, resulta que en España todos los partidos, tanto los demócratas como los liberales y conservadores, tienden á un mismo objetivo, declarándose vencidos por la escuela democrática. Buena victoria es la que disminuye el número de enemigos, y aumenta el de los amigos.

Adelante, pues.

Se ha hablado de un ministerio Martos-Cassola: tal vez conviniere para que el tiempo barre ó disminuya la mancha caída en el gobierno, no por lo de las etiquetas, sino por la manera desdeñosa y despreciable con que ha sido tratado por sus mismos amigos. Con vendría también, porque es el único modo de que pueda el fascionismo desprenderse de ese carbunclo que lleva en su corazón, conocido vulgarmente con el nombre de Martínez Campos, quien sería relegado á la condición de soldado de fila por el general Cassola, que es un carácter, y no sufre que le zumben al oído zánganos ni moscones, y que gusta de que cada cual ocupe el lugar que le corresponde.

Los conservadores apelan á todos los recursos imaginables para ver si consiguen que los presupuestos no estén aprobados por las Cortes el 30 del actual, queriendo así un conflicto de vista legal.

De este modo pagan los con-

vistas las consideraciones que el Gobierno les guarda.

Lo mismo hace el diablo con los que le sirven.

EGOS POLÍTICOS.

Un colega de Sevilla, halla capitulo propio de la estación. Orden público.

A las altas horas de esta madrugada se habló de precauciones militares y de estar en plena actividad el departamento encargado de velar desde el ministerio de la Gobernación por la paz pública.

También se dijo, y esta mañana repite nuestro colega *El Liberal*, que hoy debe llegar a Madrid, en cantidad de deteniendo el jefe militar de una zona del distrito de Aragón.

Ya no hay que preguntar á qué obedecían las precauciones que se han tomado aquí las noches últimas.

Afortunadamente, se conoce que el gobierno ha vuelto á coger los hilos.

Podemos volver á respirar, hasta que empiecen otra vez los rumores á infundir miedo á las autoridades.

De un curioso trabajo estadístico comercial que ha publicado en la prensa don Juan Matsonnavé, resulta que en tanto España ha importado á Alemania, en el año 1885, productos por valor de once millones de pesetas. Alemania se ha llevado de aquí 94 3/4 millones.

El tratado, merced al cual realizan los alemanes tan pingües ganancias, fué concertado por el partido conservador.

Que este es el *prosperamiento* que proporcionan al país.

Y va de *prosperamientos*.

Un senador ha recordado al gobierno que hay *cuatrocientas mil fincas adjudicadas al Estado* por falta de pago de la contribución y que en ellas, por estar embargadas, han dejado de trabajar *treinta mil obreros*.

¡Y con estos datos, dice un colega, no se piensa más que aumentar los gastos improductivos y las contribuciones!

Y en hacer regiditos de 50.000 duros á dúquesas palatinas.

Cortamos de *El Liberal* del día 16:

«La Junta directiva del partido republicano progresista, se ha reunido ayer en un carácter oficial, para ocuparse de asuntos de la prensa de su partido, empezando por la muerte de...»

«El partido republicano progresista de la sección de...»

«El partido republicano progresista de la sección de...»

tenta el Sr. Ruiz Zorrilla, á decir de íntimos amigos suyos.

La Junta remitirá á la vez á los dos periódicos cuantas comunicaciones tengan carácter oficial para evitar quejas.

Ambos periódicos se publicarán en la próxima semana; *El Estado* estará dirigido por el señor Moran; *El Pueblo* por el señor Malagarriga.

Este último recibirá las inspiraciones de los individuos de la Junta señores Llano y Persi; Romero Gil Sanz, é Hidalgo Saavedra.

Claro es que la Junta directiva no puede impedir que se publiquen dos ó cuatro ó seis periódicos que defiendan las doctrinas de nuestro partido; es más, hasta parece que debiera ver con gusto que este cuenta con varios órganos en la prensa de Madrid; pero lo que no deja de llamar la atención es que ahora precisamente que ha muerto *El Progreso* se piense publicar dos periódicos; uno que dirigirá el Sr. Moran individuo de la actual junta directiva y otro del cual será director el Sr. Malagarriga, que ejercía el mismo cargo en *El Progreso* y que según parece, éste estará inspirado por los Sres. Llano y Persi, Romero Gil Sanz é Hidalgo Saavedra que también forman parte de dicha Junta.

DE TODO UN POCO.

EL COMBATE MAIBUNG.

Hé aquí como lo describe una correspondencia de Manila, fecha 30 de abril.

«Ayer y hoy se engalanaron las casas de Manila, hubo músicas en los paseos y en algunas calles, y muchas personas con cargos oficiales fueron al palacio del general á felicitarle.

El motivo de todo era la brillante acción de armas que tuvo lugar en Maibung (Joló), bajo la dirección del coronel señor Arolas, el 16 del mes actual.

Se corrió el rumor de que se hacían preparativos para un ataque á Tapul, y en esta inteligencia estaban todos. Sigilosamente se dió orden á los buques de hacer demostraciones hostiles y basta de un desembarco, mientras una columna de 900 hombres atacó rápidamente las costas en que tenían dispuestas su artillería para contrarrestar el simulado ataque por mar.

La lucha de los moros así sorprendidos y sin escape, debió de ser desesperada. Cuarenta juramentados dicen que habiá, y mucho, daño, habrán hecho antes de morir. Las fuerzas creó se componían del regimiento número 2 y disciplinario.

Entre los muertos, que se hacen subir á 14, está el capitán Hoyos. Entre los heridos el citado señor Arolas y el teniente coronel señor Novella: en total, llegaron á 49.

En el enemigo fué mucho mayor el daño: se les ha cogido dos cañones de ocho centímetros, de...

bronce: dos cureñas, un cañon de doce centímetros, de bronce; una ametralladora, regalo extranjero, dicen, cuando la cesion de Borneo; carabinas, botes de metralla y muchas embarcaciones (vintas).

Todo se incendió, hasta las casas de los chinos allí establecidos, y á los cuales se respetó porque no se resistieron.

Entre los muertos se encontró á uno de los que acompañaron al sultan que vino á jurar á Manila. A la llegada á Joló dejó de serle adicto.

El sultan acompañó al señor Arolas, en la expedicion, que se tiene por una victoria brillante y rápida como pocas.

Maibung era para aquellos moros su «ciudad santa,» y la creian inexpugnable.»

El bravo coronel es el que en 1868 combatió en Santander contra el general Colonge.

Un ratero llamado Carmona perseguido en Madrid, se arrojó por el balcón á la calle, cayendo sobre un guardia de seguridad.

Con este motivo, *La Izquierda Dinástica*, hace la siguiente reflexión:

«Esto de que el ratero cayera sobre el guardia como llovido del cielo, es un sangriento epigrama hecho por el Carmona en daño y perjuicio del que, llamándose cuerpo de vigilancia y seguridad, ni hace esta última, ni ejerce la primera.

Por lo demás, ya que la policia no cae como llovida del cielo sobre los lodrones, justo es que éstos caigan sobre la cabeza de la policia.

Porque sobre ellos deben caer en efecto.»

SECCION PROVINCIAL.

ORGANIZACION DEL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA.

Se han renovado los siguientes comités de nuestro partido: MONTEERRUBIO.

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmeron y Alonso, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Gumersindo Azcárate.

Presidente efectivo, D. Calisto García y Delgado.

Vice-Presidente, D. José Parra y Bárcena.

Vocales, D. Genaro Bautista, don Ecequiel Balsera, D. Guillermo García Olavarrieta, D. Calixto de Tena y Tapia, D. Luis Murillo y Cubero, D. Emilio García y Olavarrieta, D. José Blane y Calderon.

Secretarios, D. Francisco de Tena y Tapia, y D. Nicanor Guerrero García.

Representante en el comité del distrito, D. José Parra y Bárcena.

Este Comité en su primera sesion ha nombrado por su representante en el Comité provincial á don Francisco Antonio Garrote, y suplente á D. Miguel Pimentel.

ORELLANA LA VIEJA.

Presidentes honorarios, don Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmeron y Alonso, y D. Gumersindo de Azcárate.

Presidente efectivo, D. Andrés Serrano y Serrano.

Vice-Presidente, D. Luciano Nieto.

Vocales, D. Mónico Sanchez Castillejo, D. Anselmo Sanz Arenas, D. Tomás Ruiz Moreno, don

Matias de la Cruz y D. Juan Gallardo Gil.

Secretario, D. Domingo Sanz Arenas.

Representante en el partido judicial, D. Andrés Serrano y Serrano.

Suplente, D. Luciano Nieto.

BATERNO.

Presidentes honorarios, D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmeron y Alonso, D. Gumersindo de Azcárate.

Presidente efectivo, D. Julian Mora Tejada.

Vice-Presidente, D. Inocente Bolaños Sanchez.

Vocales, D. Bernardo Pacha Yegros, D. Dionisio Ruiz Delgado, y D. Santiago Carrasco Calderon.

Secretario, D. Juan Pacha Rodriguez.

LA GARROVILLA.

Presidente, D. José Macias Herrero.

Vocales, D. Francisco Durán, y D. José Moreno.

Secretario, D. Francisco Ramos y Rodriguez.

SECCION LOCAL.

SUSPENSION DE PROCEDIMIENTOS.

Se nos asegura que el Ministro de Hacienda telegrafió pocos dias ha al Delegado de esta provincia, para que con suspension de procedimientos, informase acerca de los expedientes que la Administracion de contribuciones y rentas sigue contra varios individuos del comercio de esta ciudad, á quienes se acusa de defraudadores de la contribucion industrial; expedientes en los que se ha impuesto á esos individuos multas que ascienden, segun hemos oido, á 9000 pesetas, sin perjuicio de exigirles el pago de las cuotas que á juicio de las oficinas de Hacienda deben satisfacer.

A lo que parece, todos ó casi todos los comerciantes multados han interpuesto recurso de alzada para ante el Ministerio de Hacienda, contra los fallos de la Delegacion; de suerte que no habia llegado el caso de apelar á ciertos medios para hacer efectivas las multas. Si algunos procedimientos coercitivos se han incoado, tendrán por objeto, seguramente, el cobro, por parte del Banco de España, de los recibos concernientes al pago de las cuotas.

Ahora bien; si como hemos oido decir, los expedientes instruidos contra los supuestos defraudadores adolecen de defectos legales, parecemos que la mejor solución que pudiera tener este asunto, seria declarar nulos el Sr. Ministro de Hacienda, todos los expedientes á que nos hemos referido y ordenar que, si despues de un estudio desapasionado, resulta que algunos comerciantes contribuyen con menos cuota de la que deban abonar por las industrias que ejercen, se les invite á matricularse en la clase que corresponda. ¿Se negaban á ello, sin alegar justa causa? Pues se incoaban entonces procedimientos de otra indole, que en cuanto sea posible, la administracion debe evitar, para no hacer odiosos los impuestos.

La crisis económica por que el país atraviesa es gravísima. La propiedad está gravada con un tipo exagerado por el que no se contribuye en ningun otro país,

siendo lo más lamentable que mientras unos propietarios pagan á razon de aquel tipo, otros no satisfacen ni siquiera la mitad. La ganaderia está amenazada de muerte; y si á los industriales se les arruina, no sabemos como vá á cobrar el Estado, en el año económico de 1887-88, los ochocientos y pico de millones de pesetas que arroja el presupuesto de gastos que las Cortes están discutiendo.

Si hace 20 años hubiesen dicho á los contribuyentes que iban á pagar anualmente más de 3.200 millones de reales, no lo hubieran querido creer.

NO HAY NADA DE LO DICHO.

Escritas las anteriores líneas, hemos sabido que el Sr. Ministro de Hacienda, en una nueva orden telegráfica, previene á la Delegacion que no envíe los expedientes en que se haya entablado recurso de alzada, sin previo pago de las cuotas: que sigan adelante los procedimientos para hacer estas efectivas; y que respecto á las multas, pueden los interesados solicitar del Ministerio, que se las revele del inmediato pago de ellas, segun permiten las disposiciones vigentes; no dándose curso á las alzadas en sentido favorable cuestion previa no se resuelva.

EL ASUNTO DEL GAS.

En la sesion celebrada el día 15 por el Ayuntamiento, fué objeto de exámen el asunto del gas.

Nuestros lectores saben que el Municipio, animado del propósito de dotar á la poblacion de un buen alumbrado público, decidió anunciar un concurso para que las personas ó empresas que quisieran establecer aqui el gas, con dicho destino, formularan sus proposiciones en el plazo de 30 dias. El pliego de condiciones, en el que no se fijó tipo determinado, como se hace en las subastas, se publicó en el *Boletín oficial*, remitiéndose ejemplares de éste á muchas empresas que en España y en el extranjero explotan fabricas de gas.

Durante el plazo fijado, presentaron algunas proposiciones, y examinadas, una vez transcurrido aquel, se creyó que sólo una podría ser aceptable. Hubo una discusion muy viva acerca de si debia admitirse (siquiera fuese en principio) ó estudiarse mas detenidamente y al fin prevaleció el criterio de los que sostenian esto último, nombrándose una Comision compuesta de cinco concejales, á la que se habria de asociar al arquitecto Sr. Brioso, para que emitiera dictámen.

La Comision, despues de reunirse varias veces, convino en informar que la proposicion presentada por Mr. Harrison y Compañia, de Oporto, le parecia aceptable en general, si bien en algunos puntos de importancia, habrian de introducirse modificaciones, caso de que se llegase á hacer el contrato con los proponentes; pero que estos querian exigir por el suministro del gas para el alumbrado público, parecia que aun tomándose como base para la estipulacion, el precio de cada anualidad, el asunto venia á caer dentro de las prescripciones del Real decreto de 4 de Enero de 1883 que establece como condicion necesaria la subasta pública en ciertos

servicios provinciales y municipales, cuando el importe de estos excede del tipo que fija el artículo 33 del citado Real decreto.

La Comision convino tambien en hacer notar, que el concurso se habia anunciado por un plazo igual al que el Real decreto de 4 de Enero de 1883 señala para las subastas; que por la forma en que aquel se habia anunciado y por la publicidad que se le diera, habianse presentado diversas proposiciones, desechándose desde luego las que parecieron menos ventajosas; y que por todo esto podia, en rigor, decirse, que el concurso habia revestido los caracteres de una subasta; pero que de todos modos el Municipio carecia de atribuciones para hacer declaracion alguna en este sentido.

Por eso la Comision acordó agregar en su informe, que solo una declaracion superior es la que podia decidir que por las causas antes expuestas podria prescindirse de la licitacion pública y autorizar al Municipio para celebrar un contrato con Mr. Harrison y Compañia, si estos admitiesen las modificaciones que el Ayuntamiento considerase necesarias; modificaciones que entre otras cosas habian de inspirarse en el deseo de que el gas, que se produjese para el alumbrado público fuera inmejorable—esto es, procedente de hulla inglesa—y obedeciendo tambien al propósito de que si el alumbrado eléctrico se perfecciona, ó se establece en otras poblaciones cualquier sistema que ofreciere mayores ventajas que el gas, puedan tocarse en Badajoz los beneficios de tales mejoras, sin aguardar para ello á que concluya el plazo por que se celebrare el contrato.

En vista del dictámen de la Comision, el Ayuntamiento por mayoría, acordó hacer una consulta al Gobernador acerca de este asunto, para que decidiera si es ó no lícito hacer el contrato propuesto por Mr. Harrison y Compañia, con las modificaciones que el Municipio quiera introducir en favor de los intereses de sus administrados.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Reuniéronse los padres de la provincia, celebrando algunas sesiones.

La primera se consagró al exámen del presupuesto, para 1887-88, que habia sido devuelto por el Sr. Ministro de la Gobernacion.

En la segunda sesion se puso al debate la renuncia presentada por D. Felipe Torre, del cargo de diputado provincial, fundada segun hemos oido, en que dicho señor no puede servir los intereses de sus electores, y que se formuló, si nuestros informes son exactos, por el disgusto que le produjo al Sr. Torre la influencia que ejerce en los asuntos referentes á algunos pueblos de aquel distrito, el diputado á Cortes marqués de Valderrazo.

Los ministeriales—sino todos la mayor parte de ellos—querian que la Diputacion provincial no admitiese la renuncia de D. Felipe, toda vez que á su juicio no se apoyaba en ningun motivo legal.

Los diputados de oposicion sostuvieron que debia admitirse la renuncia. Admitiéndola, se dirian, hay en el Cuerpo provincial un fusionista menos; y si en la eleccion que se verifique eligen otro adicto, queda constituida la Diputacion con los mismos ele-

TEATRO.

mentos políticos de hoy y nada habremos perdido, pero si triunfase un adversario del Gobierno contaríamos con un voto mas.

En resumen, que despues de mucho hablar, se puso el asunto á votación y fué admitida la renuncia, triunfando así las oposiciones, gracias á haber emitido sus votos en el mismo sentido que estos, los ministeriales señores Fernandez Blanco y Gallardo.

Dicese que si el Sr. Fernandez Blanco se mostró favorable á la admision de la renuncia fué por virtud de indicaciones que han venido de determinadas regiones. Ignoramos el fundamento de la noticia; pero lo cierto es que algunos adictos no ocultaban su disgusto por el resultado de la votación.

Admitida la renuncia al diputado D. Felipe Torre hay que verificar eleccion parcial en el distrito de Zafra—Fuente de Cantos.—

Dicese con tal motivo, que don Santiago Gonzalez, director de *La Revista extremeña* se presentará candidato y que tendrá el caracter de ministerial.

Tambien hay quien opina que los conservadores presentarán candidato á un particular amigo nuestro que ya ha representado el distrito.

Despues de grandes esfuerzos y de celebrarse algunas reuniones, se ha podido organizar en esta capital una comision de granjeros que en union de los nombrados por el Municipio en la sesion del 15 y que se compone del alcalde D. José Vacas y el concejal D. Jerónimo Castro gestione en Madrid la adopcion de medidas que favorezcan los intereses de la ganaderia.

La comision, que ha salido hoy para Madrid á la vez que la del Municipio, la componen D. Cecilio de Lora, D. Juan Murillo Rico, D. Domingo Belgado, y D. Ma-Saavedra.

Las elecciones municipales de Medina de las Torres han sido aprobadas por la Comision provincial.

Tambien lo han sido las de Los Santos.

Dicese que el Alcalde de este último pueblo tal vez sea sometido á la acción de los Tribunales de justicia.

El tribunal de oposiciones á escuelas de niños vacantes en nuestra provincia lo componen:

D. José Doncel Ordáx y D. Fernando Ceballos, vocales de la junta provincial.

D. Joaquín Lopez Patiño y don Antonio Redondo, profesores de la Escuela Normal.

D. Manuel Paz Sabugo, del Institute.

D. Joaquín Romero, maestro público.

Sr. Inspector de escuelas.

Se encuentra en Badajoz, nuestro correligionario D. Maximo Gomez, sargento que fué del regimiento de Covadonga, que por causa de los sucesos de Agosto de 1833, ha permanecido en Portugal, hasta hace pocos dias. Damos la bienvenida a nuestro amigo.

El 12 de Julio próximo, es el señalado, para verse en juicio oral la causa contra D. José Vazquez y otros, sobre falsedad.

La comedia del Sr. Pina Dominguez, *A casa con mi papá*, representada el miércoles, es de escaso mérito. Las primeras escenas inspiran algun interés, pero este decae luego mucho.

La ejecucion, confiada á las señoras Garcia, Muñoz, Alverá, Auñón y Srta. Estela, y á los señores Espantaleon, Lopez y Portillo, fué esmerada

Dar la castaña, se titula la zarzuela que se ejecutó despues y en verdad que los autores se la dan al público.

El padron municipal, que se puso en escena el jueves, primer día de moda, agradó extraordinariamente á los espectadores. Eso de que un jóven que se halla estudiando en Madrid haga creer á un pariente suyo, convertido en Providencia, que tiene ya un título académico, es cosa corriente, pero entraña originalidad lo de asegurar al pagano que el estudiante ha contraido matrimonio y es padre ya de media docena de muchachos que tiene que exhibir al tío al venir á Madrid con el solo objeto de abrazar á su sobrino y á los chichuelos.

Los Sres. Ramos y Carrion y Vital AZI que son dos autores muy ingeniosos han cuajado de chistes *El padron municipal*, obra que tiene ademas situaciones cómicas de gran efecto.

La señora Garcia, hizo con bastante gracia el papel de la viuda andaluza, si bien no debió acentuar demasiado algunas frases, que no conviene marear mucho.

La señora Alverá, no estuvo desacertada en su papel de ama de huéspedes y la señorita Pardo en su corto papel nada dejó que desear.

El señor Espantaleon, caracterizó muy bien el tipo de cesante. El señor Lopez, estuvo afortunado en el de don Manuel; el señor Cruz que interpretó el del tío que venia de Cuba, contribuyó al buen éxito de la obra.

El libreto de *El tambor mayor*, no tiene un chiste. La música no deja de tener mérito. No sabemos cómo han podido escribirla sus autores tratándose de una obra tan insulsa.

Hoy se pondrá en escena *La gran vía*. Segun noticias el teatro estará muy concurrido.

VARIEDADES.

UN SEÑORITO

Pruebas dará de insensato y de descontentadizo el que á Dios no le dé gracias por las muchas de este siglo; porque, si echamos las cuentas de la verdad sin olvido, por cada vez que lloramos doscientas veces reimos.

En nuestra larga comedia son muy variados los tipos, y hay que olvidar al gozarlos lo mucho que hay que sufrirlas.

Pasaron los pámmetros, los currutacos y lindos, que tenían la flaqueza de adamados y pulidos;

pero que, honrando á los muertos y respetando á los vivos, solamente hacían gala de las galas del vestido.

Sin cuidar de honras humanas ni de respetos divinos, con forro de currutaco salió al fin el Señorito,

que, como aquel elegante, si bien menos aprensivo, paga á la moda el tributo que el sastre apunta en su libro.

Por un ayuda de cámara de esos que salen muy listos y que las sobras de el amo vistien de vaide y en limpio.

sé la vida aprovechada de un jóven sietemesino, que, a nacer en otro tiempo, fuera del mundo un prodigio.

El estudio humanidades sin saber el catecismo, y si no empezó en cristiano tampoco acabó en latino.

Explota a un padre muy débil á quien él juzga muy rico, y algo goza así del credo por ser el único hijo.

Forzado á ser estudiante, con su natural instinto matriculóse en Derecho por gusto de andar torcido.

Lleva ya sus cinco cursos en su carrera perdidos, y anda en la de San Jerónimo formando siempre corrillos.

Figurín de cualquier moda allí está con sus amigos, dándose en la ancha pernera golpes con el bastoncito.

Saluda al pasar á todas las damas de buen trapio y aun las echa de Tenorio con sonrisitas y guiños.

Disente sobre política con los hombres del oficio y, hablando de tauromaquia, no ceta ni aun Pepa-billo.

Es socio tímido al pago de los mejores casinos, y acólito permanente de los altares del vicio.

Apenas come en su casa y cena sin apetito en las tabernas que ilustran manzanilla y langostinos.

Noche de estreno en teatro causa es de su regocijo, y hace allí con sus congéneres poco bulto y mucho ruido.

Para él un génio es un bruto, to lo poeta un borrico, y la inspiracion bobada y el sentimiento ridiculo.

Y ahí tiene usiel cratro rasgos de los mas característicos de lo que en son de epigrama llama el pueblo un señorito.

E BUSTILLO.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibilioso, antiherpético, antiescrofuloso, antisifilítico y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico doctor D. Manuel Saenz Diez, resultando á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente.

Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-tasador de tierra.

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

BENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones sasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, deslindes, amojanamientos.— Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies.

—Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestion y realizacion de éstas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital.—Reserva, actividad y economia.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.

AGENTE DE NEGOCIOS.

39, Madaglena, 39.

BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su indole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NOCHE AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía

«Fidel Singer.»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana, hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra a las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan males digestivos, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Giebo: Tetuan, 20.

Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES.

8, SAN JUAN 8.—BADAJOZ

LA PRIMITIVA SEVILLANA

8, SAN JUAN 8.

Bazar de ropas hechas propiedad

DE

ELIAS MARQUEZ Y PEREZ

á cargo de

Caureano Marquez y Perez.

Trajes completos de verano y de invierno, elegantes y con buena confeccion, á precios desde 55 reales en adelante.

Pantalones, chalecos, chaquetas y americanas á precios desde 14, 20 y 25 reales en adelante.

Capas de todas clases y tamaños, desde 90 reales en adelante.

Surtido completo de géneros en piezas para la confeccion de ternos, con arreglo al gusto y precio que cada cual los desee.

No farse de nada ni de nadie y visitar antes de comprar

LA PRIMITIVA SEVILLANA

8, SAN JUAN 8.

8, SAN JUAN 8.—BADAJOZ

SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO,

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molida superior á 2'00 pts. los 400 grams.
Puerto-Rico y Caracolillo. 2 50 » » »
Moka y Puerto-Rico 3'00 » » »
Moka puro 4'00 » » »
Tés de 8 á 12 pesetas libra, en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil, en botes de 200 gramos.

NOTA.— Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

Depósito Central, PUERTA DEL SOL, 13.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan teleros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.

VENTAS DESDE PARÍS EN PAQUETES POSTALES

CON UN BENEFICIO PARA EL COMPRADOR DE 50 Y MÁS POR 100

DENTIFRICO DE BERRO DE MARTIAL

ANTIESCORBÚTICO Y DEPURATIVO por excelencia, fortalece las encías, ataja las caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen. Merced á contratos especiales y al económico servicio de los paquetes postales, la Agencia Saavedra

PARÍS, 38, RUE BLANCHE, 33, PARÍS

puede enviar:
6 frascos grandes por 16 pesetas.
12 » medianos por 22 »
12 » pequeños por 12 »
previa remisión de su importe en sellos de correo. Recomendase el envío en carta certificada.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTÍA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

A DOMICILIO

Y SIN LÍMITE

—ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUeltas.

Marca de



Fábrica.

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2,50

PESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

—Única casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitución, 18

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía. Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACÍFICO.— Todos los puertos principales desde Panamá á Callao, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
LITORAL DE PUERTO RICO.— San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

VAPORES CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica,
(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

LITORAL DE CUBA.— Santiago de Cuba, Fern-biya, Nuevitas, AMÉRICA CENTRAL.—Santiago, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACÍFICO.— Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Amp-L, Iquique, Calatira, Coquimbroy, Valparaiso, con apuestos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

VENTAS DESDE PARÍS EN PAQUETES POSTALES

CON UN BENEFICIO PARA EL COMPRADOR DE 50 Y MÁS POR 100

QUINA POINDRON

ELIXIR COMPUESTO CON LAS 3 QUINAS Y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.

Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Es el tónico por excelencia

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los indios, *Planta Divina*.

Enviando á la Agencia SAAVEDRA, 30, rue Blanche, Paris, diez pesetas en sellos de correo españoles, se reciben franco de porte, en un «paquete postal», tres frascos. Se recomienda el envío en carta certificada.

Reclamos de Codorniz.

En el bazar de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soleidad, núm. 25, Badajoz, se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz, muy buenos y baratos. Por mayor se hacen rebajas.

Piano en venta

En la calle de Gobernador, número 13, principal, se halla de venta un piano, vertical, de siete octavas; fabricante Montano. Muy barato y en buen uso.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de**

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada atiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madelein.

En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes á C. A. Saavedra Rue Blanche, 38, Paris.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras

BADAJOZ, Sr. CAMACHO. En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria)

Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.

Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa. En Madrid, en casa del autor, Ruda 1, farmacia de Perez Negro.